

**5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de junio de 2018.
- b) Fecha de publicación de la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 6 de junio de 2018.
- c) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2018.
- d) Contratista: UTE Construcciones Hidráulicas y Viales, SA, - Mezclas y Firmes de Extremadura, SA.
- e) Nacionalidad: Española.
- f) Importes de adjudicación:

Importe sin IVA: 376.912,40 €.

IVA 21 %: 79.151,60 €.

Importe total: 456.064,00 €.

Mérida, 21 de junio de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



• • •

ANUNCIO de 21 de junio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Mejora de abastecimiento de agua potable a Jerez de los Caballeros". Expte.: OBR0717025. (2018081224)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0717025.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora de abastecimiento de agua potable a Jerez de los Caballeros.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 2.690.082,64 €.

IVA (21 %): 564.917,36 €.

Importe total: 3.255.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020. Objetivo Temático 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. Prioridad de la Inversión 2. Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos. Objetivo específico 2: Promover la gestión eficiente e integral de las reservas del agua, y actuación "Construcción de instalaciones de potabilización de aguas, depósitos, conducciones y demás infraestructuras necesarias para el correcto abastecimiento de agua para consumo humano en las poblaciones de Extremadura.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa".



Unión Europea

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de junio de 2018.
- c) Contratista: UTE Ferroviaria Agroman, SA - Fervián Vías y Obras, SL, abastecimiento a Jerez de Los Caballeros.
- d) Nacionalidad: Española.



e) Importes de adjudicación:

Importe sin IVA: 1.766.289,00 €.

IVA 21 %: 370.929,69 €.

Importe total: 2.137.209,69 €.

Mérida, 21 de junio de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de mayo de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 471, 474, 475, 478 y 480 del polígono 11. Promotora: Ganados Hermanos Reyes, SL, en Navalvillar de Pela. (2018081126)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 471 (Ref.^a cat. 06091A011004710000KA), parcela 474, parcela 475 (Ref.^a cat. 06091A011004750000KQ), parcela 478 (Ref.^a cat. 06091A011004780000KT) y parcela 480 (Ref.^a cat. 06091A011004800000KL) del polígono 11. Promotora: Ganados Hermanos Reyes, SL, en Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.